

HABLEMOS DE VIOLENCIA EN ADOLESCENTES

Brenda Admin González Muñoz * / Angélica Arce Cedeño **

<https://doi.org/10.22201/fm.sapiosex.2024.2.1>

Palabras clave

Violencia, tipos, formas, identificación, MGF.

Introducción

La violencia es uno de los temas centrales para las ciencias sociales contemporáneas, ya que no solo cuestiona a la política, la economía y la criminalidad, sino que nos pone en jaque a nivel relacional. Es decir, confronta la forma en la que pensamos y actuamos en nuestras relaciones personales más diversas. La violencia interrumpe el orden político, social y de subjetividad que conduce a la fragmentación y el caos.

A todas y todos nos queda claro que las formas de violencia se han agudizado destacando las muertes atrocemente públicas y virales, los diferentes modos de desaparición, los cuerpos olvidados que las pantallas traducen como un espectáculo y que nos aleja de la credibilidad de nuestras acciones, ideas y percepciones, e incluso de la potencialidad de un acto.

ÍNDICE

- *Palabras clave... 1*
- *Introducción... 1*
- *¿Qué podemos entender cómo violencia?... 2*
- *¿Sabes la diferencia entre agresividad y violencia?... 2*
- *Hablemos sobre los tipos y modalidades de la violencia... 3*
- *Otra forma de violencia: Mutilación Genital Femenina (MGF)... 5*
- *Y si me identifiqué, ¿qué hago?... 6*
- *¿Sabías que?... 7*
- *Efeméride del mes... 7*
- *Referencias... 7*



* Programa Institucional de Investigación y Atención a la Violencia, FESI. UNAM.

** Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes, UNAM.

Las cifras en nuestro país de acuerdo con el Informe de Incidencia Delictiva de diciembre 2023^[1], nos muestran la ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas. El delito de violencia familiar encabeza las cifras con 18,493, seguido por robo de vehículo (7,658), homicidio doloso (1,985) y feminicidio (60). Pensemos estos números como una pista sobre cómo la violencia puede estar enraizada en estructuras institucionales y sistemas de poder, y cómo la sociedad puede llegar a aceptar y normalizar formas de violencia para lograr pasar desapercibidas.

El objetivo de este boletín es conocer algunas conceptualizaciones de la violencia, pensándola en los vínculos que formamos, siempre haciéndonos una pregunta sobre nuestra posición en este fenómeno tan actual y feroz.

¿Qué podemos entender cómo violencia?

La violencia es un concepto complejo y multidimensional. Ampliar o reducir el término pierde su valor descriptivo y debilita su impacto, siendo difícil encontrar una definición. Sin embargo, algunas vertientes nos permiten reflexionar al respecto.

La antropología vislumbra a la violencia en dos grandes enfoques: 1) el estudio de culturas en las que están presentes ritos, costumbres y organizaciones que se estructuran en determinados símbolos y códigos que legitiman la violencia interpersonal o autodirigida; y 2) identifica aspectos estructurales que se derivan en microsociedades y que están dispuestos en instituciones como la política, la economía, que legitima las violencias simbólicas, visibles e invisibles^[2]. Esta postura es interesante, ya que nos permite pensar a la violencia como un fenómeno sostenido en saberes que han estado presentes en una sociedad, los cuales se traducen en prácticas, costumbres (como se leerá más adelante en el tema de MGF) e

instituciones que pueden perpetrar formas desiguales de conformación social.

Otra perspectiva es la psicológica, la cual propone el análisis de conductas violentas que de acuerdo con Echeburúa y Amor (2010)^[3], son expresiones a través de la ira, de problemas de control emocional, tipificadas como violencia expresiva y violencia instru-mental en las que existe una lógica de costo-beneficio. Al relacionar esta perspectiva con la antropológica, nos damos cuenta de que no son excluyentes entre sí. Al integrarlas, podemos reflexionar sobre lo complejo que es reconocer las manifestaciones cotidianas de violencia cuando consideramos que nuestra cultura nos ha permitido convivir desde una permisividad violenta. Sin perder de vista que de forma individual también hemos tenido responsabilidad al beneficiarnos del control y el poder que nos brinda este esquema.

La filósofa Hanna Arendt nos invita a pensar estas dos posturas desde su interpretación del poder: “el poder corresponde a la capacidad humana, no simplemente para actuar, sino para actuar concertadamente por lo que aparece asociado con la potencia, la fuerza y la autoridad, mientras que la violencia se distingue por su carácter instrumental y por ser racional hasta el punto en que resulte efectiva para alcanzar el fin que deba justificarla. De acuerdo con esa lógica, la práctica de la violencia, como toda acción, cambia al mundo, pero el cambio más probable originará un mundo más violento”^[4].



¿Sabes la diferencia entre agresividad y violencia?

Para seguir esclareciendo más el tema de violencia es importante conocer un concepto que se ha popularizado: la agresividad. La violencia y la agresividad son conceptos relacionados, pero no son idénticos ^[5]. Aquí hay algunas diferencias clave entre ellos:

Agresividad	Violencia
Se refiere a una disposición o tendencia hacia el comportamiento agresivo, que implica la expresión emocional.	Aplicación deliberada de fuerza física, psicológica o emocional para dañar o controlar a otros.
Puede ser el resultado de una reacción instintiva o una respuesta emocional ante una situación amenazante o frustrante. Puede no tener una intención de causar daño.	Intención clara de infligir daño o ejercer poder y control sobre otra persona.
Puede ser parte del comportamiento humano y se puede manifestar en diversos contextos, como en el juego, los deportes o en situaciones de conflicto interpersonal.	Es generalmente considerada como un comportamiento consecuente a un sistema opresor económico, político, inaceptable y perjudicial en la sociedad.
Puede incluir expresiones verbales fuertes, gestos amenazantes o conductas disruptivas, sin necesariamente causar daño físico.	Implica una mayor intensidad y puede resultar en lesiones físicas, traumas emocionales graves o incluso la muerte.

Es importante destacar que la agresividad cuenta con un potencial para ser canalizada y gestionada de manera saludable a través de formas no violentas de comunicación y resolución de conflictos. En resumen, mientras que la agresividad es una disposición o tendencia hacia el comportamiento enérgico y defensivo, es decir todas y todos somos agresivos porque nos permite de forma emocional colocar límites necesarios en la interacción con otros; la violencia implica la aplicación intencional de fuerza con el propósito de causar daño.

Hablemos sobre los tipos y modalidades de la violencia

Hoy en día es común adjetivar la violencia con fines analíticos y para indicar distancia entre diferentes tipos. Así aprendemos sobre la violencia: política, social, cultural, económica, criminal, laboral, escolar, doméstica, de género, racial o étnica, religiosa, policial, institucional, etc.

La Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia publicada en el Diario de la Federación en 2007 ^[6], refiere tipos y modalidades de la violencia especificando las diferentes expresiones de la misma y la forma en la que es ejercida; así como, su modalidad o los ámbitos de ocurrencia y los lugares donde se presenta dicho acto.

De igual forma, es necesario aclarar varios términos que comúnmente son utilizados indiscriminadamente. El primero es **víctima**, el

cual hace alusión a una persona de cualquier edad, sexo y género a quien se le inflige algún tipo de violencia. El siguiente es **persona violenta**, que es aquella que inflige cualquier tipo de violencia con la intención de causar daño. Y finalmente, **testigos** que se refiere a personas que se convierten en víctimas indirectas al ser sujetos de un ambiente hostil y violento.

Antes de abordar este tema, podemos acotar que las modalidades y expresiones de la violencia no están encaminadas a distinguir tratos de hombres sobre mujeres y viceversa (a menos de que se traten de violencias específicas hacia las mujeres y por distinción de género, identidad u orientación sexual). Estas categorías nos permiten visualizar de qué maneras y escenarios las personas pueden vivir violencia, lo cual nos abre la posibilidad de identificarla de una manera más cotidiana.

Continúa...

A continuación, se presentan algunos tipos comunes de violencia:

Violencia física

Uso de fuerza física para causar daño o lesiones. Esto puede incluir golpes, empujones, estrangulamiento, MGF, homicidio o cualquier forma de violencia que cause dolor físico o lesiones.

Violencia sexual

Involucra cualquier forma de agresión sexual sin consentimiento. Esto puede incluir violación, abuso sexual, acoso sexual, explotación sexual, trata de personas con fines de explotación sexual y matrimonio forzado.

Violencia psicológica o emocional

Uso de tácticas de control, manipulación y humillación para socavar la autoestima y el bienestar emocional. Esto puede incluir insultos, humillaciones, amenazas, intimidación, chantaje emocional, aislamiento social y control excesivo.

Violencia económica

Privación o control de los recursos económicos, que limitan en la capacidad para tomar decisiones y ejercer la autonomía. Esto puede incluir el control del dinero, la prohibición de trabajar o la explotación económica.

Violencia patrimonial

Involucra la destrucción, retención, sustracción, ocultamiento o disposición indebida de los bienes, recursos económicos o patrimoniales de una persona. Busca ejercer control económico, independencia y capacidad para tomar decisiones.

Violencia institucional

Ocurre cuando las instituciones como el sistema de justicia, la policía, la atención médica o los servicios sociales, discriminan y perpetúan la violencia. Incluye la falta de respuesta adecuada a las denuncias de violencia, la revictimización y negligencia.

Violencia familiar

Actos de violencia que ocurren dentro de las relaciones familiares, ya sea entre cónyuges, parejas de hecho, padres e hijos, hermanos u otros miembros de la familia.

Puede incluir tanto la violencia física como la emocional, sexual o económica.

Violencia cibernética

Uso de la tecnología de la información y las comunicaciones para acosar, amenazar, difamar o controlar. Esto puede incluir acoso en línea, la difusión no consensuada de imágenes íntimas, ciberacoso, desnudos con inteligencia artificial y control digital.

Violencia feminicida

Se refiere a los asesinatos de mujeres por razones de género. Es una forma extrema de violencia que se dirige específicamente a las mujeres debido a su condición de género y a las desigualdades y discriminaciones que enfrentan en la sociedad.

Es importante tener en cuenta que estos tipos de violencia no son mutuamente excluyentes y a menudo se entrelazan.

Otra forma de violencia: Mutilación Genital Femenina (MGF)

La mutilación genital femenina (MGF) es una práctica que involucra la alteración o eliminación parcial o total de los genitales externos femeninos por razones culturales, religiosas o sociales. Es una violación de los derechos humanos y tiene graves implicaciones para la salud física y mental de las mujeres y niñas que la experimentan. Se practica sobre todo en niñas que se encuentran entre la edad infantil y los 15 años [7].

La Organización Mundial de la Salud (OMS) [8] clasifica la MGF en cuatro categorías principales:

Tipo 1: amputación parcial o total del glande del clítoris (la parte externa y visible del clítoris, que es la parte sensible de los genitales femeninos) y/o del prepucio/capuchón del clítoris (pliegue de piel que rodea el glande del clítoris).

Tipo 2: amputación parcial o total del glande del clítoris y los labios menores (pliegues internos de la vulva) con o sin extirpación de los labios mayores (pliegues cutáneos externos de la vulva).

Tipo 3: denominado a menudo infibulación; estrechamiento de la abertura vaginal, que se sella procediendo a cortar y recolocar los labios menores o mayores, a veces cosiéndolos, con o sin resección del prepucio/capuchón del clítoris y el glande del clítoris (tipo 1).

Tipo 4: todos los demás procedimientos lesivos de los genitales femeninos con fines no médicos, tales como la punción, perforación, incisión, raspado o cauterización de la zona genital.

La práctica de la MGF tiene numerosas y graves consecuencias físicas, psicológicas y sociales en la vida de las niñas y mujeres que han sido objeto de esta práctica. Algunas de ellas son inmediatas, tales como el dolor intenso, la pérdida de sangre de difícil control por las heridas, el shock, la



inflamación de la región genital, fiebre, infecciones, problemas para orinar o para la cicatrización de la herida e incluso la muerte. Otras pueden presentarse en diferentes momentos de la vida como dolor o dificultad para orinar o para la salida de la menstruación por la vagina, infecciones vaginales y de vías urinarias de difícil control. En lo que respecta a la reproducción, las mujeres pueden cursar con un parto prolongado, desgarros o laceraciones, entre otras dificultades asociadas con el bebé. Además, durante una relación sexual, pueden experimentar dolor, menos satisfacción y menor probabilidad de experimentar un orgasmo o de presentar algún deseo sexual. En el ámbito de la salud mental las principales problemáticas son la ansiedad, la baja autoestima, la depresión, el trastorno de estrés postraumático, entre otras [8].

Las razones detrás de la MGF son variadas y a menudo están arraigadas en tradiciones culturales, normas sociales y, en algunos casos, interpretaciones religiosas. Diversas comunidades que la practican creen que es una forma de controlar la sexualidad de las mujeres y preservar la virginidad y la pureza;

Continúa...

sin embargo, es una violación de derechos humanos principalmente en igualdad, dignidad y no discriminación.

El Programa Conjunto del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de las Naciones Unidas en Materia de Población (UNFPA) sobre la Eliminación de la Mutilación Genital Femenina ^[8] reporta que más de 4 millones de niñas corren el riesgo de sufrir MGF cada año. En 2021, se pronosticaban 2 millones de casos adicionales debido al cierre de escuelas y la suspensión de programas destinados a proteger a las niñas de esta práctica debido a la pandemia de COVID-19. Los esfuerzos en todo el mundo están acelerando el progreso hacia la eliminación de la MGF por el compromiso internacional sobre los derechos humanos del año 2030.

Es importante destacar que la MGF es una práctica cultural compleja y sensible. Los esfuerzos para abordarla deben respetar las diversidades culturales, pero al mismo tiempo, trabajar hacia el cambio positivo que promueva la salud y los derechos de las mujeres y niñas.

Y si me identifiqué, ¿qué hago?

Vivir en un entorno violento o experimentar violencia es una situación difícil y potencialmente peligrosa. Aquí hay algunos pasos que podrías considerar tomar si te encuentras en una situación de violencia:

1.- En algunas ocasiones, aunque te identifiques en situaciones violentas es difícil salir de ese círculo. No olvides que tienes instituciones, amigos, familiares y profesionales que podrían escucharte para tomar la mejor decisión para ti. A veces, compartir lo que estás experimentando puede ser un paso importante para recibir apoyo.

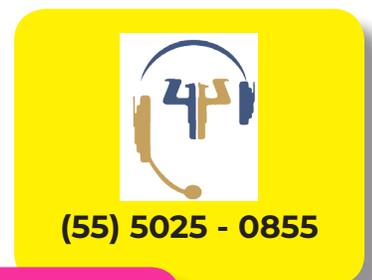
2.- Consulta a profesionales o a tu comunidad. Se ofrecen recursos para personas que experimentan violencia, como líneas directas de ayuda, refugios y programas de asesoramiento. Si sien-

tes que es tiempo, considera buscar ayuda de profesionales como terapeutas, consejeros o trabajadores sociales que pueden ofrecer orientación y recursos para ayudarte a manejar la situación. Cuida tu salud mental y física.

3.- Establece límites claros. Si la violencia proviene de alguien en particular, establece límites en comunicación, físicos y económicos. Prioriza tus necesidades y tu seguridad. Si la situación no mejora, busca ayuda de las autoridades o de profesionales.

4.- Denuncia si es seguro hacerlo. Considera denunciar con las autoridades o instituciones cercanas a ti, esto puede ayudar a poner fin al ciclo de abuso. Explora opciones legales, esto podría incluir obtener una orden de restricción u otras medidas de protección legal.

Es crucial recordar que no estás solo y que hay ayuda disponible. No dudes en contactar a organizaciones locales de apoyo a personas víctimas de violencia para obtener orientación específica para tu situación. Recuerda que la seguridad personal es la prioridad, y si sientes que tu vida está en peligro, busca ayuda de inmediato. 



¿Sabías que...?

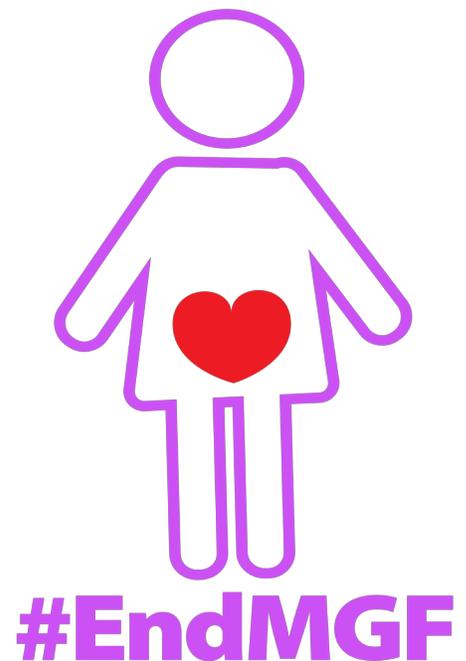
- El número de **personas desaparecidas** y no localizadas en el año 2023 ascendió a 11 mil 4 personas, lo que representa un incremento del 21.6% en comparación con las personas reportadas como desaparecidas en todo el 2022, que fue de 9 mil 50 ^[9].
- Entre la última semana de noviembre y la primera semana de diciembre de 2023, la cifra de **migrantes detenidos** en los cruces fronterizos con Estados Unidos de América creció un 31%, al pasar de 53,016 a 69,462 detenciones, de acuerdo con cifras de la Patrulla Fronteriza estadounidense ^[10].
- En México son **explotados sexualmente** entre 80 y 85 mil niñas y niños y 6 de cada 10 materiales pornográficos que mundialmente se consumen provienen de nuestro país. Asociaciones civiles alertan que Ciudad Juárez ocupa el primer lugar en producción de este tipo de material^[11].

EFEMÉRIDE DEL MES

6 de febrero

Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina

La declaración de esta efeméride se logró en el 2003 durante la conferencia organizada por el Comité Interafricano de Prácticas Tradicionales que Afectan la Salud de Mujeres y Niños. En este encuentro se hizo un llamado para concientizar sobre los daños que causa la MGF en la vida de niñas y mujeres pertenecientes a culturas que la practican. El UNICEF y el UNFPA, se sumaron para llevar a cabo acciones anuales para concientizar, denunciar y erradicarla ^[12]. **S**



Referencias

[1] Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Informe de Incidencia Delictiva. 2023: 1-14.

[2] Nateras, G. M. E. Aproximación teórica para entender la violencia desde un enfoque crítico. TELOS: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales. 2021; 23 (2): 305-324.

[3] Echeburúa, E. y Amor, P. J. Perfil psicopatológico e intervención terapéutica con los agresores contra la pareja. Revista Española de Medicina Legal. [Internet]. 2010;36(3). Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0377473210700407?via=ihub>

[4] Arendt, H. Sobre la violencia. Alianza Editorial. 2006. España.

- [5] Hierro, Tara Alonso del; Fernández, María E. Peña; Rodríguez, José M. Psicopatía, Agresión y Violencia: un Análisis de la Interrelación en una Muestra de Delincuentes Anuario de Psicología Jurídica. [Internet]. 2021;32, núm. 1. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/3150/315070367007/315070367007.pdf>
- [6] Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Diario Oficial de la Federación. 2007; Última reforma publicada DOF 27-11-2020.
- [7] UNICEF. ¿Qué es la mutilación genital femenina? [Internet]. Análisis práctico. 2020. Disponible en: <https://www.unicef.org/es/historias/lo-que-debes-saber-sobre-la-mutilacion-genital-femenina>
- [8] OMS. Mutilación genital femenina. [Internet]. 2020. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/female-genital-mutilation>
- [9] 2023: El demonio indómito. #Anuario, 5 Violencia acosa México. Algunos delitos bajan, no el homicidio doloso. [Internet] [citado el 24 de enero 2024]. Sin embargo.mx. Disponible en: <https://www.sinembargo.mx/23-12-2023/4439379>
- [10] Una nueva caravana migrante parte desde el sur de México en Navidad y avanza hacia la frontera con Estados Unidos [Internet]. El país. México. Diciembre 2023. [citado el 24 de enero 2024]. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2023-12-26/una-nueva-caravana-migrante-parte-desde-el-sur-de-mexico-en-navidad-y-avanza-hacia-la-frontera-con-estados-unidos.html>
- [11] Senado de la República. Comunicación social. [Internet] Boletín. [citado el 24 de enero 2024]. Disponible en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/8816-boletin-219-mexico-uno-de-los-paises-con-mayor-explotacion-sexual-infantil-en-el-mundo.html>
- [12] Instituto Nacional de la Mujer. Día Internacional de Tolerancia Cero contra la Mutilación Genital Femenina. [Internet]. [Citado el 06 de febrero 2024] Disponible en: [https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/efemerides/dia-internacional-de-tolerancia-cero-contra-la-mutilacion-genital-femenina#:~:text=El%206%20de%20febrero%20de,Mutilaci%C3%B3n%20Genital%20Femenina%20\(MGF\)](https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/efemerides/dia-internacional-de-tolerancia-cero-contra-la-mutilacion-genital-femenina#:~:text=El%206%20de%20febrero%20de,Mutilaci%C3%B3n%20Genital%20Femenina%20(MGF))

BOLETÍN SAPIOSEX, Año 2, Número 10, febrero de 2024. Publicación mensual de acceso abierto, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Av. Universidad 3000, Coyoacán, 04510, Ciudad de México, a través del Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes de la División de Investigación de la Facultad de Medicina, Torre de Investigación, edificio "H", primer piso, Circuito Escolar s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, Ciudad de México. Teléfono: 55 5623 2153.

<https://boletinsapiosex.facmed.unam.mx>

sapiosex@unam.mx

Editor responsable: Dra. Mónica Beatriz Aburto Arciniega. Certificado de Reserva de Derechos al uso Exclusivo del Título: 04-2023-092217040500-106 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Responsable de la última actualización de este número, Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes de la Facultad de Medicina, María Elena González Robles, Torre de Investigación, edificio "H", primer piso, Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, Ciudad de México. Fecha de la última modificación: 28 de febrero de 2024.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja el punto de vista del editor del boletín ni de la UNAM.

Se autoriza cualquier reproducción total o parcial de los contenidos de la publicación, siempre y cuando sea sin fines de lucro o para usos estrictamente académicos, citando la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.